



VIII Dirección Regional Concepción
Depto. Administración
meisterna
TD3C, N° 8171



Concepción, 01 de Septiembre de 2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 8171

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VIII Dirección Regional Concepción** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0824109**, cuya descripción es: **Diseño y confección indicador y contador de turno digital Unidad de Chillan.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

| EMPRESA | SERVICIO DE MANTEN. ELECTRON. Y COMP. RODRIGO TEJADA E.I.R.L. | JOSE BENEDICTO CHAVEZ URIBE | SOC. SEAB. LTDA. |
|---------------|---|---|---|
| RUT | 52.000.716-4 | 11.450.576-5 | 77.360.020-1 |
| NOMBRE OFERTA | Diseño y confección indicador y contador de turno digital Unidad de Chillan | Diseño y confección indicador y contador de turno digital Unidad de Chillan | Diseño y confección indicador y contador de turno digital Unidad de Chillan |
| DESCRIPCION | GLOBAL | GLOBAL | GLOBAL |
| TOTAL | \$ 109.480.- | \$ 238.000.- | \$ 294.500.- |